



Resolución Ministerial No.

096-2011-MC

Lima, 17 MAR. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 355/INC de fecha 10 de marzo de 2009, se designó a don José Santos Trauco Ramos en el cargo de confianza de Director Regional de Cultura de Amazonas;

Que, por Memorandum N° 095-2011-DRC-AMZ/MC, de fecha 07 de marzo de 2011 y correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2011, el Director Regional de Cultura Amazonas solicita se le autorice al goce de su descanso físico correspondiente al año 2010, por el periodo comprendido entre el 15 de abril al 29 de abril de 2011, de conformidad con el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, a fin de no afectar el normal funcionamiento de la Dirección Regional de Cultura Amazonas, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la citada Dirección Regional al señor Luis Miguel Tuesta Reyna;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General, el Director de Gestión, la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar al señor Luis Miguel Tuesta Reyna en forma adicional a sus labores, las funciones de Director Regional de Cultura Amazonas, desde el 15 de abril de 2011, y en tanto dure la ausencia del Titular.

ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución a la Dirección Regional de Cultura Amazonas, así como al señor Luis Miguel Tuesta Reyna, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura

